



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Abril de 2003

104/03

Expte. N° 14.317/97

VISTO:

La resolución n° 083/03 mediante la cual se prorroga la designación de Profesor Consulto en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva al Arq. Antonio Mauricio Pellegrini, con idéntica carga académica que detenta actualmente en las carreras que conforman la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 01 de marzo ppdo. y hasta el 30 de abril de 2003; atento que el H. Consejo Superior dispone por Res.-CS-N° 054/03 la contratación del docente antes citado en idéntico cargo pero con dedicación semiexclusiva, desde el 01 al 30 de abril del año en curso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Res. N° 083/03 de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de PROFESOR CONSULTO en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA al Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI, con idéntica carga académica que detenta actualmente en las Carreras que conforman la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 01 de marzo ppdo. y hasta el 31 del mismo mes y con dedicación SEMIEXCLUSIVA por el mes de abril del año en curso."

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA